

INFORME DE COMISARIO

Señores

TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A.

Presente.-

Estimados Socios:

En cumplimiento de las atribuciones que como Comisario Principal de la compañía se me confiere en el Artículo Cuadragésimo Tercero del Estatuto de la Compañía, presento a ustedes el informe de fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.

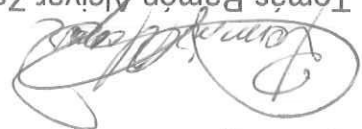
La gestión de los Administradores de la compañía guarda sujeción con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Los libros contables evidencian el fiel cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Compañía y disposiciones legales vigentes.

Los egresos efectuados están debidamente justificados y al cierre del ejercicio económico del año 2015, contabilizamos registrado la suma de once mil novecientos ochenta y seis dólares con setenta y cuatro centavos de dólar, debiendo aclarar que en este periodo no se registran ingresos por aportaciones de socios.

Hecha las comparaciones entre los registros contables y el cruce de información debo manifestar que las cifras son veraces y confiables; los registros contables que se han manejado están basados en los Principios generalmente aceptados, y las cifras presentadas en los estados financieros son el resultado de las que constan en los libros contables.

Atentamente,



Ing. Tomás Ramón Alcívar Zambrano
COMISARIO PRINCIPAL